

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses... 5,00
 Id. 6... 9,00
 Id. 1 año... 16,00
 Extranjero 1... 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

INSERCIÓN:

Esqueletos mortuorios 1.ª plana a una columna 10 pesetas; a dos, 20; a tres, 50; a cuatro, 100; a cinco, 200 y a seis, 300 pesetas.
 Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 3.ª, 0,25; 4.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

Gorras novedad

Se hacen por encargo a 1'25. Gran surtido en todos los precios.
 San Francisco 5, tienda

Gabinete Eléctrico de Massage

con la cooperación de una señora masajista
 Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedad del estómago, extrínsecos, parálisis y neuralgias, etc.
 Massage vibratorio eléctrico. Massage aplicado a la balnea. Depilación eléctrica. Exitos seguros.
 SERVICIO A DOMICILIO
 Estación 29, 1.ª

J. Izarra y Retana

PROCURADOR
 Corredor de Comercio
 Cuesta del Teatro 1--VITORIA

Librería Universal

DE
Gerónimo Linacero
 Independencia 7-VITORIA
 MUYAS PUBLICACIONES
 Biblioteca Universal Ilustrada
 Por cuatro reales semanales recibirá el suscriptor durante el año:
 I.—Seis tomos lujosamente encuadernados correspondientes a nuestra «Biblioteca Universal Ilustrada».
 II.—Un número semanal de 16 páginas del periódico «La Ilustración Artística» notable revista de literatura, artes, ciencias y actualidad.
 III.—Un número quincenal de «El Salón de la Moda» periódico indispensable a las familias con figurines dibujados e iluminados en París y multitud de grabados interesantes en el texto.

RETUERTO Y RODRIGUEZ

Oculista del Hospital y del Asilo de las Niñas
 CONSULTAS DE 11 A 1, Y DE 2 A 4
 POSTAS, 12. 1.ª

CRÓNICA

HUBO VIOLACIÓN

Para procesar y arrestar a un diputado es preciso primero que cometa un delito; segundo que se coja *in fraganti* al cometerlo.
 ¿Cometió un delito el diputado Pignatelli? ¿Fue sorprendido *in fraganti* al cometerlo. Esta es la cuestión.
 Luque ha dicho: el capitán Pignatelli me desobedeció; lo sorprendí en flagrante delito de desobediencia a un superior: él es capitán, yo soy ministro de la Guerra; por eso le mandé a un castillo.
 Y Moret se envalentona de la energía de Luque y los periódicos paladines de la supremacía del poder civil lo dejan en las astas del toro, clavado en la punta del sable de un militar: callan y suscitan temas nuevos y llamativos para que aquel se olvide y los más desaprensivos aplaudan como aplaudirían al asesinado y el fraude en el gobierno si era eso lo que quería el interés y la disciplina del partido.
 Es evidente ya que ni hubo delito ni se le cogió *in fraganti*.
 He aquí sucintamente algunas razones.

1.º No hubo delito porque se le hubiera cometido a un tribunal y no se lo ha cometido.
 2.º No hubo delito porque según Luque fué el capitán y no el diputado el delincuente: el diputado no cometió delito, no pudo desobedecer porque el Ministro no le podía mandar.
 ¿Quedaba absorbida la calidad de diputado por la de capitán excedente? ¿Prevalcía la condición de diputado sobre la de militar?

He aquí otro problema suscitado por la arbitrariedad del Ministro de la Guerra y que las Cortes deben poner en claro si quieren la libertad de tribuna y la inmunidad de diputado.
 Los militares tienen un jefe; el Ministro de la Guerra; los marinos lo tienen también, el Ministro de Marina; el de Gracia y Justicia lo es de los magistrados, jueces y funcionarios de su Ministerio; el de Fomento, es de sus funcionarios; el de Ingenieros; el de Instrucción Pública de los suyos y de los catedráticos y analógicos subordinados tienen los Ministros de Estado, Gobernación y Hacienda.

Cuando esos funcionarios son elegidos representantes de la nación gozan en esa relación de inferioridad con los Ministros? Entonces no podrían ser sus fiscales y se infringiría el artículo 45 de la Constitución que les da esa facultad.
 Otro absurdo: si prevaleciese el criterio del Ministro, si el Ministro no ha cometido un delito, una infracción constitucional, habrá diputados de dos clases: unos independientes, con la plenitud de sus poderes, verdaderamente aptos y capacitados para cumplir el mandato de sus electores y ejercitar todos los derechos que la Constitución y las leyes les confieren y otros diputados de segunda clase, capitulados, no al servicio de la nación sino a las órdenes de los Ministros, subordinados, inferiores.

¿Cómo es posible esto? ¿Cómo admitir clases en los representantes de la nación? ¿En qué ley está eso autorizado? ¿A qué conflictos morales y jurídicos no daría eso lugar? Los distritos repre-

sentados por diputados funcionarios no estarían en condiciones de inferioridad con relación a los otros? y que se haría entonces de la igualdad ante la ley. Y si los Ministros tenían como subordinados a todos los diputados funcionarios, militares, catedráticos, marinos, jueces, magistrados, notarios, registradores de la propiedad, cónsules, empleados, como negar la intromisión del Poder Ejecutivo en Legislativo y por tanto la absorción de poderes que es la gran herejía y el gran delito constitucional?

Mas absurdos: el Ministro es elegido por el Rey y representa al Rey; el diputado es elegido por la nación y representa a la nación ¿quién es superior la nación ó el Rey, el representante de la primera ó el representante del segundo? Si es mas ó es igual la nación y su representante, no puede ser este subordinado del Ministro y entonces Luque se extralimita y fué el verdadero delincuente. Si es mas el Rey y su representante el Ministro, entonces la nación no puede fijar las facultades del Rey por que el inferior no limita al superior sino al contrario y es nula la constitución que los fija y que la nación se dió; es ya mentira que el Rey sea el primer funcionario de la nación y estamos a dos pasos del Poder Personal y de los Estados patrimoniales, es decir, todo lo que hay de mas reaccionario.

Luego la calidad de diputado prevalece sobre la de funcionario: luego Luque no pudo castigar al capitán Pignatelli: porque estaba anulado y desvanecido por la personalidad del diputado Pignatelli: luego no pudo haber desobediencia, y por lo tanto delito. Luego el Ministro violó la inmunidad parlamentaria.

Probado que no hubo delito queda probado a *fortiori* que no se le cogió *in fraganti* al cometerlo. Pero además hay otro hecho que lo prueba más palmariamente.

El supuesto delito lo cometió el 14 al presentarse ante el ministro; la pena se le había impuesto el 13 pues esa fecha lleva la orden de detención y el pasaporte por el que se le manda a un castillo.
 Ni delito, ni flagrancia, luego violación de la inmunidad parlamentaria, luego el régimen de la arbitrariedad y de la fuerza.
 ¿Está esto claro? Pues aún no he terminado este tema interesante.
 La mayoría conservadora se calla, las minorías se callan, apenas si sobre el deshojo la prensa la flor de un comentario. ¿Porqué?
 Que conste aquí mi censura: en la vida pública, los delitos por omisión son los que tienen a la larga castigos más dolorosos.

D. SEVERINO AZNAR.

Vida Religiosa

En la Catedral
 Pasado mañana, domingo de Septuagésimas, predicará en nuestro primer templo, el muy ilustre señor Penitenciario don Demetrio Ripalda.
En San Pedro
 El domingo próximo 23 del actual, tendrán lugar, en dicha iglesia los solemnes cultos que la Real Archicofradía consagra a su excelsa patrona la Madre del Amor Hermoso, en la forma siguiente:
 Comunión general en la misa que se dirá a las siete y media y será solemnizada con armonía.
 El servicio de la tarde que dará principio a las cuatro con la exposición de S. D. M., siguiendo un himno al Santísimo Sacramento, rosario, visita a la Santísima Virgen, letanía, y salve y a continuación el sermón que pronunciará el elocuente orador don Florentino Bastida terminando con la reserva y bendición y como despedida el Santo Dios en la forma de costumbre.

LO DE LAS AGUAS

¿Está sano?

El que lee los artículos que *La Libertad* publica en su número de anoche, dudará de si están equilibradas las facultades mentales de quien tales cosas dice siendo un caso curiosísimo de locura que merece estudiarse.

Conocíamos a *La Libertad* en su jacobinismo ensalzador de la libertad de conciencia y de otras libertades, impuestas por la revolución. Sabíamos que era antimilitarista porque ella no tuvo reparos en pregonar así a los cuatro vientos. No dudábamos de su anticlericalismo, porque tiene de ello dadas pruebas en sus planes, donde se han recogido gozosamente todas las rebeldías contra la doctrina de la Iglesia y todas las maldicciones contra nuestro venerable Prelado. Nos había mostrado adoración ciega por el señor M. de Aragón a quien cantó alabanzas tan calientes de pasión, a las que nosotros no llegaremos jamás, en favor del señor Otalora, aunque solo dedicásemos nuestra pluma a su ensalzamiento, que adoración con adoración comparada y ditirambos puestos enfrente de ditirambos, han de ser menos en cantidad los dedicados al señor Otalora porque la vida política de este señor es muy corta comparada con la del señor M. de Aragón que tiene hace años de pebetero quemador de incienso en su honor al periódico radical.

La Libertad se nos presenta anoche en otra nueva fase: Papa y Obispo que nos lanza a los infiernos ¡horror! Solo que nosotros nos reímos de sus anatemas y la tomamos tan a pecho en este nuevo cariz, como en sus arranques de botafumeiro del señor M. de Aragón, como en sus tonos anticlericales y como en su antimilitarismo plagiado.

Leer lo que ese Papa con cartón y trampa nos decía anoche, y sentir sobre saltos, inquietudes, zozobras al extremo de perder el sueño y el humor, todo fué uno. Hay personas que no piensan más que en ponerse en ridículo y cuanto dicen parece encaminado a ese fin. ¿Cómo conseguiríamos la absolución de ese Padre anticlerical que nos condena al castigo eterno de los infiernos? Pues muy sencillamente. Haciendo de sus anatemas, el mismísimo caso que de las coplas de Calainos. ¿Con que al infierno, eh? No le dé a usted por esto de ejercer de Padre, porque le sienta muy mal. Está usted mejor de pebetero, Pebeterito y nada más.

Carámbal, con el ingenio del periódico antimilitarista; Miren ustedes con lo que sale. El artículo *Día negro* ni de lejos, ni de cerca iba al *HERALDO* dirigido. Y el *HERALDO*, tan desconsiderado que se metió con lo que se decía en ese desatinado artículo, sin respetar los caprichos de *La Libertad*. ¡Habráse visto el muy atrevido!

Y por qué analizó el *HERALDO* el rimbombante y cursi artículo del periódico antimilitarista? Pues en primer lugar, porque le dió la gana, y en segundo, porque le pareció que no podía dejarse pasar en silencio la sarta de ridiculeces que en *Día negro* reunió su autor.

¿De donde ha sacado *La Libertad*, el que para nosotros contestar a sus escritos necesitamos que ella nos dé permiso? Es más. Cuando mayor satisfacción sentimos en la réplica, es si esta se hace contra gusto del periódico antimilitarista. A lo que estamos, tuerca. A disgustar a *La Libertad* diciendo la verdad que ella le duele.
 Conste, todo lo solemnemente que el periódico radical quiera, que el artículo *Día negro* no iba dirigido a nosotros. Y conste, también, que aunque no llevaba esa dirección lo contestamos, porque así se nos antojó.

Ya habíamos notado hace tiempo que *La Libertad*, andaba tibia, irresoluta, cobarde, en eso de defender a la Sociedad Schneider. Y habíamos sospechado que sus frialdades prevenían de no querer molestar a los conejales radicales que han votado en favor del pleito. Era peligroso restar ese conjunto de amigos y paranojar a éstos, y hacer como que se defiende a la Sociedad Schneider, para contentar, a unos y otros que es como disgustar a todos, se agarra al recurso, de manifestar, que ella no sabe nada. Ella, la pobrecita, si hasta ahora ha atacado a cuantos defendían los intereses del pueblo y ha ponderado a los que amparaban a la sociedad concesionaria, lo ha hecho, sin saber nada de lo de las aguas. Ella, la cándida paloma, ni siquiera ha censurado que el Municipio haya llegado al pleito con la causa Schneider; no puede dar opinión sobre el asunto porque no lo conoce, no lo ha estudiado, no ha querido que la pasión le ciegue; ni tiene facultades para estudiar una laborerica materia en pocas horas, se ha propuesto saber lo menos posible en la cuestión de autos, ni ha tenido una frase vejatoria para los ediles que han votado por el litigio... Ella está limpia de culpa, no quiere que sus amigos la tomen por defensora de la Sociedad Schneider, que vean que confiesa su ignorancia en el asunto y por eso se inhibe de terciar en él...

Pero ¿se puede decir esto a estas horas, en que todos hemos visto a *La Libertad* metida de hoz y de coz en la protección y defensa de la Sociedad concesionaria? Quien ha dicho hace muy pocos días esto: «La prensa tiene el deber de hablar y nosotros hablamos doloridos, asombrados, preguntándonos si en nuestro pueblo querido vivimos», entendidos es que que lo produce dolores y asombros es el que el Ayuntamiento haya optado por el recurso contencioso-administrativo, un periódico que asegura eso no censura a los que votaron en favor del pleito? Y ¿no es esto meterse en la cuestión a pesar de las ignorancias confesadas?

Hubo un día, en que nosotros fuimos a ver las obras de toma de los manantiales de Elguea. Se decía por ahí, que el agua iba a las arquetas por cauce descubierto, produciendo el rumor la alarma consiguiente. Era necesario averiguar lo que hubiese de cierto en lo propalado. De ahí vino nuestra excursión a las obras. Recorrimos una parte de la línea y vimos que las aguas venían en tubería, cubiertas. Y eso escribimos al día siguiente.

Lo que entonces dijimos, lo repetimos con puntos y comas hoy, caso de que nos concentrásemos las obras tal cual nosotros las vimos. No tenemos por qué rectificar nada de lo dicho, ni comprendemos por qué habla *La Libertad* de elogios desmesurados, hiperbólicos, aplastantes a la Sociedad Schneider, con lo cual hace muy poco favor a esta entidad porque supone que lo dicho en el *HERALDO*, era quimera y fantasía distinta de la realidad, lo que es lo mismo, que lo que a nosotros nos pareció bueno, era malo.

Pero; conteste el diario antimilitarista a estas preguntas: ¿se había entonces de la titulación presentada por el representante de la sociedad concesionaria? ¿Se dijo algo del certificado de análisis hecho en el Laboratorio de Ramón y Cajal? No. Nuestros elogios solamente se referían a las obras de toma de los manantiales. A nada más. Luego han venido a discusión estos dos extremos, que entonces no existían y la gravedad de los mismos, nos ha hecho comprender que están muy puestos en razón todos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento. Nosotros no

hemos variado de criterio ni en un ápice. Antes dijimos que las aguas de los manantiales no iban a las arquetas por cauces abiertos, porque así era lo cierto. Hoy creemos que mientras la titulación no sea suficiente y mientras la calidad de las aguas de Elguea sea inferior a las del Gorbea, debe el Ayuntamiento andar con pies de plomo.

La Libertad usa en su escrito de ayer, la lógica especial que tiene para sus defensas.

¿Pobre del que las recibe! De seguro se reventará.

Dice que la primera parte de nuestro artículo *Sin negruras* no reza con ella. Y dedica otro a contestarlo... ¿Qué nombre tiene esta manera estrafalaria de discurrir? ¿La llamaremos locura? Ayer le dió a *La Libertad* por decir que no sabe nada de nada. Preguntábamos nosotros hace días quien fué el brujo que llevó a la imprenta el original de la hoja impresa titulada *Las aguas de Elguea*, porque ni gobernador, ni alcalde, ni representante de Schneider habían cometido tal incorrección y el periódico antimilitarista se excusa de contestar con el infantil pretexto de que nada sabe, que solo tiene datos exteriores que no está en interioridades. Lo sentimos, porque no vamos a saciar nuestra curiosidad y la curiosidad del vecindario.

No sabemos por qué le choea a *La Libertad* el que dediquemos algunas frases de alabanza al señor Otalora. ¿No merece su gestión, desde que entró en el Ayuntamiento, hasta el día, las simpatías del vecindario, el aplauso de los buenos vitorianos, el ensalzamiento por parte de la prensa?

Que otro periódico cualquiera hablase en tonos de censura de nuestros elogios al señor Otalora, podría tolerarse; pero que lo haga un diario que tiene por ídolo suyo al señor M. de Aragón, y le canta loores, y le rinde culto, y le besa las plantas, siendo pregonero de apasionamientos que producen ceguera, no puede consentirse.

Aquí obramos con justicia. Rinde el *HERALDO* sus alabanzas a quien de veras las merece y muchos de los que pasaban por amigos del diario radical vinieron pidiéndonos amparo a esta casa, donde se recibían con cariño a todo perseguido por la pasión de ciertos caballeros de los cuales era portavoz *La Libertad*. Puede testificar esto que decimos, cierto alcalde maltratado por el diario radical que hoy colabora en sus planes.

No vivimos esclavizados al capricho de nadie, ni tenemos afectos entrañables que oscurezcan la razón.

TRIBUNALES

DIARIO DE UN CURIAL

También los hombres son curiosos
 Era la tarde del 7 de Julio último.
 Rosa Lejarza, que se encontraba enferma y mal asistida a juzgar por lo que ella misma dice, no quería continuar al lado de sus padres y hermanos y adoptando una resolución, escribió una carta a su tía Dolores Allende, que habitaba en Gortija, diciéndola sus padecimientos y rogándola que viniera a sacarla de casa de sus padres.

La pobre muchacha, bien agena a lo que había de suceder después, entregó la carta cerrada en un sobre a su hermano Luis, para que la pusiera la dirección.
 Y lo que sucedió fué que Luis comenzó a abrigar sospechas de su hermana; arropido quizás del poco caso que le hizo durante la enfermedad, creyó que aquella carta era delatora de un desvío y desde el primer momento quiso hacerla desaparecer para que no llegase a su destino.

En Respaldiza, donde vivió el hoy procesado, está encargado de la cartaría Ricardo Mora.
 A él se fué nuestro hombre reclamándole la carta que su hermana había depositado en el buzón.
 El funcionario exigió, con arreglo al Reglamento, que se le presentase un sobre con la misma letra y dirección que la carta que se iba a retirar.
 Luis, que había escrito el sobre no tuvo inconveniente en ello y con este requisito retiró de correos la carta.

Los hechos los califica el Representante del Ministerio fiscal como constitutivos de un delito de infidelidad de correspondencia y solicita para el procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor.
 La defensa, encomendada al letrado don Félix Abreu está conforme con la parte substancial del escrito de conclusiones del Representante de la Ley pero aprecia a favor de su defendido la eximente 12 del artículo 8 del Código Penal y pide la libre absolución de Luis Lejarza.

En el acto del juicio han desfilado algunos testigos poniéndose de manifiesto que entre los padres de Rosa y Dolores Allende existían hondos resentimientos por cuestión de intereses.
 Esto hace suponer al defensor del procesado que obró este al retirar la carta por expreso mandato de sus padres.

Se dictará en su día la sentencia.

Ecos de la Alcaldía

Segue despachando por el alcalde propietario señor Serdán, que se encuentra enfermo, el primer teniente de alcalde don José Muñozecan.

Esta mañana ha recibido el alcalde la visita de varias comisiones, entre

ellas una del gremio de cereales y otra del de banastas.
 Aunque no se ha dicho el objeto de estas entrevistas, parece que están relacionadas con las gestiones que se vienen realizando para la modificación del nuevo reglamento de tributación.

A las once y media de la mañana se ha reunido la comisión municipal de obras en una de las salas de la Casa de la Ciudad, para despachar asuntos de trámite.

Para el lunes está convocada la comisión de Empadronamiento.

Hemos oído y a título de rumor damos la noticia, que es muy posible que se presente hoy el recurso contencioso administrativo contra la providencia gubernativa en el asunto de las aguas.

Diversiones públicas

Teatro Principal

Volvíamos ayer tarde a estar en familia en el Teatro. El programa era tentador, pero no quisieron acudir los espectadores.
 Empezó el trabajo con el entremés *El chiquillo* de los Hermanos Quintero y en esta obra lucieron sus dotes la señora Valdemoro y el señor Aguilar que estuvieron muy bien, como siempre.

Don Mariano Berrueta, el joven catedrático de Salamanca y periodista vigoroso y brillante, ha sostenido con los mismos personajes de la comedia *Por las Nubes* de Benavente, las doctrinas contrarias a este eminente escritor.

Julio regresa de América, después de tres años en los que ha trabajado catorce horas diarias y ahorrado todo lo que podía volver al lado de los suyos con tres ó cuatro mil duros. Sin ir a América, podía haber hecho aquí lo mismo. Allí como aquí se necesitan las influencias para alcanzar los buenos puestos. Luisa la pobre anémica casó con un joven de la clase media, que en vez de ser señorito estudió matemáticas y fué obrero mecánico, inventor de una modificación en una máquina que le valió mucho dinero y por esto llegaron a la casa de *doña Carmen* las caricias de la fortuna. Los novios calculadores, siguen en su eterna posición.

Don Hilario, ha variado de criterio y piensa que quien aquí trabaja, ahorra y es honrado no tiene miseria. Manolo va aumentando la familia. Pepe es un agricultor cansado del campo. Emilia la interesante Emilia perdió a su madre, agotó su caudal y como Julio es un alma noble, al verla desamparada y contando con un gran destino proporcionado por un rico bilbaíno, la da la razón de no haber abandonado a su madre y calcula que una buena hija lleva mucho ganado para ser una buena esposa.

¿Con quién nos quedamos? Es el problema de la emigración muy circunstancial, y por esto, lo que a unos puede convenir sería para otros dañoso. ¿Puede aquí trabajar y ahorrar y salir de apuros el ejemplar de la clase media? Bien está aquí quietecito al lado de sus carriños. ¿Necesita un trabajo lucrativo en América se lo proporcionan? Que vaya a conseguir fortuna. Todos los artistas de la compañía de Montijano se portaron como buenos. Para todo mi enhorabuena. Y también para el autor de la obra, que cruzando sus armas con el gran Benavente, no queda mal ni mucho menos. Y eso que luchar con un coloso es cosa difícil.

Finalizó la velada la comedia *De cerca* de Benavente. Los tentados que marchan por esos campos en sus ruidosos y veloces autos, arrancando el odio de los pobres que pierden perros, gallinas y pollinos, pueden acercarse. ¿Cómo? En aquella parada forzosa del coche de Elena y Luis, que entran en la humilde casaca de la carretera está la demostración.

Los ricos dando limosnas y consuelos a los pobres. Estos, viendo que los ricos también tienen buen corazón para remediar miserias. Es esta una vieja enseñanza del Catecismo Cristiano.

Muy admirables todos los artistas en la interpretación de la obra.
 Las señoras Valdemoro, Lujan, Rios, Nuñez y Sanz, y los señores Montijano (hijo), Yallario, Aguilar, Pedrosa, Lozano, y Martínez.

Por la noche repetición de las mismas obras, con el mismo meritorio trabajo artístico.—X.

Heraldo Alavés es el periódico de más circulación en esta capital y en esta provincia.

Es el más antiguo de la tarde.
 El de más lectura y el de mayor tamaño de Vitoria.
 El preferido por los anunciantes.
 El de más extensa información telefónica y telegráfica.

Don Juan Aizquibel

El *Telegrama del Rif* del día 18, dando cuenta de la muerte del que en vida fué estimado amigo nuestro y celoso empleado de correos don Juan Aizquibel, dice lo siguiente:

«En el Hospital militar falleció ayer al mediodía el señor don Juan Aizquibel Lengaran, segundo jefe de la Administración de correos de esta y hermano del Habilitado de la Administración Central D. Reyes.

El señor Aizquibel, que había recibido orden de trasladarse a la Península, estuvo el pasado jueves en el fuerte de Camellos con objeto de despedirse de varios señores oficiales, amigos suyos, allí acampados. Al emprender el regreso a la plaza, en las primeras horas de la noche, trató de hacerlo por la vereda que desemboca en el puente, con tan mala fortuna, que perdiendo pie, cayó al fondo del barranco que circunda el monte, sufriendo la fractura total de la pierna derecha.

De este desgraciado suceso nos ocupamos a su debido tiempo, si bien omitimos el nombre de la víctima por razones que no habrán pasado desapercibidas para nuestros lectores.

De su ingreso en el Hospital, el infortunado señor Aizquibel fué asistido con desvelo por los facultativos militares que prestan servicio en dicho establecimiento; mas los esfuerzos de la ciencia han sido ineficaces para contrarrestar el desarrollo de la dolencia.

Ayer cuando los médicos se disponían a practicar una importante operación quirúrgica en el miembro lesionado, dejó de existir el ilustrado funcionario. Su afilida esposa, que por la mañana había llegado a bordo del vapor «Cataluña», tuvo el consuelo de recoger sus últimos suspiros. Fué una escena de inmenso dolor, que la pluma se resiste a describir.

El señor Aizquibel había sido destinado a esta Administración de Correos por las exigencias del servicio durante la campaña, y gozaba ya en Melilla de muchas simpatías por las excelentes prendas de carácter que le adornaban.

Hoy a las once tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.
 Nos asociamos de todas veras al dolor que embarga en estos momentos a la distinguida familia del finado y hacemos votos al Altísimo porque la conceda la resignación necesaria para sobrellevar tan inmensa desgracia.»

Banco de Vitoria

Desde el día 18 del corriente se pagará el cupón número 19 de las acciones de este Banco, a razón de siete pesetas cincuenta céntimos, libre de impuestos. El Secretario, Félix Abreu. 10-5

Rifa de San Antonio Abad

LISTA de los 16 primeros premios de la Lotería Nacional celebrada en Madrid hoy 21 de Enero de 1910, recibidos por teléfono.

| | | NÚMEROS |
|------|---|---------|
| 1.º | Un cerdo tasado en 400 pesetas | 35.005 |
| 2.º | Idem id. en 375 id. | 37.073 |
| 3.º | Idem id. en 350 id. | 37.529 |
| 4.º | Estuche con una docena de cubiertos y otra de cuchillos de plata tasado en 300 pts. | 20.859 |
| 5.º | Idem id. id. id. | 6.882 |
| 6.º | Idem id. id. id. | 14.964 |
| 7.º | Estuche media docena cubiertos y media docena cuchillos de plata tasado en 160 pts. | 5.714 |
| 8.º | Idem id. id. id. | 18.620 |
| 9.º | Idem id. id. id. | 845 |
| 10.º | Idem id. id. id. | 37.388 |
| 11.º | Estuche con media docena de cubiertos de plata tasado en 100 pesetas | 2.108 |
| 12.º | Idem id. id. id. | 37.975 |
| 13.º | Idem id. id. id. | 38.728 |
| 14.º | Idem id. id. id. | 19.930 |
| 15.º | Idem id. id. id. | 32.603 |
| 16.º | Idem id. id. id. | 25.508 |

Son tan baratos y muchísimo mas finos de los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo mas baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restaurants, hoteles y tiendas de ultramarinos.

Interesa a las Señoras ¡Gran liquidación! Sólo por 15 días, se hará en todos los géneros de perfumería, jabones, peines, pañuelos, cinturones de todas clases y tela de hilo. Un grandísimo surtido en pañuelos, enaguas, y camisas de señoras a precios más baratos que en fábrica. General Alava 7 Tienda de Saldos

La Flor de Logroño

Se sirven encargos para bodas, bautizos, banquetes, meriendas, etc; morellas, salchichas, chorizos y toda clase de embutidos. Jamón en dulce, gallina trufada, lengua en escabibata, y todas clases de flambés y guisos, que quieran encargarse; se reciben los encargos con anticipación. POSTRES Tartas, flans, barquillos rellenos, pastel Juana, bocadillos de leche, natillas y toda clase de dulces, y postres que no me es posible nombrar; pasas secas de Sombra de 1.ª empalmeadas; se sirven callos todos los Domingos. San Antonio 37, 1.ª VITORIA

Invento maravilloso

En la tienda de Ultramarinos de los señores Hijos de Ezquerria (antiguo Economato), se acaba de recibir un tostador para café «único en esta localidad» del sistema más moderno conocido, con el que se efectúa la operación de tostar en cuatro minutos y a presencia del comprador que lo desea. Hemos de advertir, que el café recién tostado es más sabroso, porque conserva todo su aroma, que éste desaparece cuanto más tiempo lleva tostado y que con los tostadores antiguos indudablemente hay que preparar dicho café para varios días, por lo costoso y molesto que resulta practicar esta operación que se invierte una hora en cada tostada. Ahora bien, una vez que esta casa ha hecho el sacrificio de adquirir el tostador de referencia, se propone servir al público los cafés más selectos conocidos y a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Moka crudo clase extra kilo, Caracolillo crudo, etc.

Comercio de tejidos y confecciones DE JOSÉ ALVAREZ

MORAZA 23 FRENTE AL TEATRO PRAL. Acercándose la fecha en que esta casa acostumbra a hacer valance y con objeto de alijear existencias, desde hoy se venderán todos los géneros a precio de coste. Peñizas (forros de lana) caballero a 750 Capas (buenos embozos) 250 Trajes completos 1000 Paraguas fin de Siglo 250 Boinas de Tolosa 050 Calcetines sin costura la docena 450 Pañuel. s blancos jareton 250 Medias punto Inglés señora 450 Paraguas puños elegantes a 250 Corsés con ligas 250 Percalinas muchos colores para Carnaval 0250 Tarlatanas 030 Frías y satones 045 Rasos de pura seda 150 Gran surtido en mantas, mantones, elásticos, fajas, toquillas, y ropa blanca de todas clases. Equipos para recién nacidos Amabilidad Baratura y buen gusto.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesad general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc. El Elixir Estomacal DE SHIZ de CARLOS (Stomalex) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliote á quien le pida

Nesfarina alimento completo fosfatado. EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS PIDASE EN TODAS PARTES

¡Alerta todo el mundo!!!

Polvero regenerador para hacer poner huevos á las aves (GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.) 3.000, tres mil!!! huevos al año con 10 gallinas. Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante. Dirigirse á su autor (primero en España) Donato Araujo Droguería General Estación 11-Vitoria. NOTAS 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento, completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis. 885-77 F.

Banco de Vitoria

CAJA DE AHORROS En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 4 y medio por ciento anual. Las cantidades impuestas antes del nueve de Abril de mil novecientos siete, así como las que entreguen los poseedores de libretos abiertos antes de dicha fecha, hasta abrir el máximo de diez mil pesetas seguirán devengando el interés anual de tres por ciento. Este servicio se prestará todos los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana.

Pastillas de café y leche

C. Lozano—Pamplona. Fabricación especial patentada, á base de café moka y leche esterilizada. De venta: Julián Zarate—ULTRAMARINOS. 796 l y s—6

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Moka crudo clase extra kilo, Caracolillo crudo, etc.

Compañía Franca de Seguros Contra Incendios FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908. Capital social, Francos 10.000.000. Reservas según balance de 1908, 18.000.000. Primas á recibir, 110.000.000. Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908, Francos 137.421.460. Primas cobradas durante el año de 1908, 29.317.109.26. Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908, 25.625.152.281.00. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 363 millones de Francos. Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbegozo Buenos Aires 14-1, izquierda BILBAO. Dirigirse en Vitoria á don Serafin de Larrea, Fueros 1-2.º

ZURICH

Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil. Fundada en 1872. Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901. Habiendo constituido el depósito y cumplido los requisitos que establecen las Leyes de Seguros. Capital, Francos 10.000.000. Reservas del año 1907, 41.016.838. Indemnizaciones pagadas hasta dicho año, mas de 144.000.000. Operaciones de esta Compañía. Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. Seguros individuales contra toda clase de accidentes. Seguros de viajes por mar y por tierra. Seguros con prima única y válidos por toda la vida, contra los accidentes de los Viajes. Seguros de la responsabilidad civil por daños causados á terceros con coches, carros y automóviles. Agente para la provincia de Alava Domingo Miguel-Cadena y Eleta 30-Vitoria

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos. LA CHAMAGNE 55 metros de largo-10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. LA NAVAREE 148 metros de largo-8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Ooruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices. GUADELOUPE Y PEROU 137 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses, de Santander el día 27. AGENCIAS DE LA COMPAÑIA SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 32-Madrid, don Francisco Setuñin Zurbarano, 10 y Compañía Internacional de Vagones-Camas, Palacio de la Equitativa-Coruña, don Nicandro Fariña Barcelona, Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao Sres. Alfredo Hernandez y Ota, 2, Campa de Albia-Eto. m. y v

DIONISIO PRECIADO. (Salvatierra)

GRAN FÁBRICA DE BARNICES PARA TODOS LOS USOS QUE SE PIDAN. NUEVO INVENTO.—MURIO LACERA! Barniz mate sistema japonés para muebles y suelos de madera. Es líquido, más brillante que la cera, no le ataca el agua. Seca para los 20 minutos, sale el brillo con muy poco frote y se conserva indefinidamente y es tan barata como la cera. 456-23 E. Pídase á su autor mientras no se ponga depósito ó representante en Vitoria. Precio: el litro 250 pesetas por mayor

Automóviles

Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Accesorios para los mismos. Pídanse catálogos y condiciones. ELORRIO, LONDARIZ, ESPADA Y COMP. «Garage Victoria» San Sebastián

TOS-FERINA

Su curación es rápida con el jarabe antisferina de Aramburu, premiado en varias exposiciones.—Farmacia de Aramburu, Estación 2.

Fabricación francesa de Corsés

LOS CORSÉS DE ESTA MARCA ESTÁN APROBADOS POR LA CIENCIA MÉDICA. LUCINO MARTINEZ. «AL PALACIO DE SEÑORAS» URBIETA 8 - SAN MARCIAL 46 SAN SEBASTIAN. TELÉFONO N.º 537

Como CORSE HIGIÉNICO ha sido presentado á varias distinguidas Academias de Medicina

Entre otros, un testimonio interesante es el siguiente del Dr. Yrigoyen, Director del Consultorio Médico-Quirúrgico de esta Ciudad y miembro de varias Academias de Medicina y de Sociedades científicas de España, Francia, Italia, América, etc. «SR. D. LUCINO MARTINEZ «AL PALACIO DE SEÑORAS» San Sebastián Urbieta, 8. Muy Sr. mío: Después de haberme enseñado las múltiples existencias de variados corsés en su tan alabada casa y hecho resaltar las ventajas del que ahora ofrece al público como Corse Higiénico marca Corsé Paleco, tiene V. la amabilidad excesiva de querer conocer mi modesta opinión y hacerla constar en unas mal pergeñadas líneas. Francamente; si hasta ahora el corsé ha sido de los pocos objetos díscolos que en modo alguno han querido avenirse con la Higiene; si cada vez ha podido decirse con más fundamento que es un instrumento de tortura, que martiriza á las mujeres y sacrifica á sus descendencias, como decía ya Napoleón I, y si su objeto, como dice un esclarecido higienista, es hoy en día crear formas artificiales, simular allí donde no hay y atenuar donde existe demasiado, todo ello en parangón con las mil variaciones de la moda y ambición, en consecuencia, en avalancha fatídica y degeneradora de la mujer y de la especie: por fortuna, empiezan á presentarse al público formas que sin reñir abiertamente con la seductora moda, tienden, cual desea la diosa Hygea, á sostener sólo los órganos sin impedir su desarrollo ni influir en su funcionamiento morbosamente. V. D. Lucinio, al presentar bajo la marca Corsé Paleco un modelo nuevo que tiende á llenar este objeto, realiza un bien al bello sexo, de gran valia porque hará desconocer, por su uso, varias enfermedades, aun prestando esa gracia que hoy tanto se suspira. Para mí, aunque sea opinión de poca monta, viene á llenar un gran vacío, como Corsé Higiénico, aunque sea justo confesar que aun no llena todas las exigencias que la higiene demandara. Por ello, en el Consultorio, será frecuentemente recomendado, vaticinándole un éxito ruidoso y completo, dadas las ventajas que presentas sobre otras formas. Réstame sólo manifestarle que puede hacer de estas líneas el uso que tenga por conveniente, aprovechando esta ocasión para suscribirme como S. S. S., CIRIACO TRIGOYEN. Miembro de las Sociedades francesa, italiana y españolas (Madrid y Málaga) de Higiene, de la Academia de Higiene de Cataluña, etc.—20 Septiembre 1909.»

«Al Palacio de Señoras, Urbieta, 8.»-SAN SEBASTIAN

TELEFONO Número 537 ENVIOS SOBRE PEDIDO 987-1. m. v. NOTA. Para los encargos conviene mandar la medida de contorno de la cintura de la persona vestida.



L'UNION

Compañía Franca de Seguros Contra Incendios FUNDADA EN 1828. Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908. Capital social, Francos 10.000.000. Reservas según balance de 1908, 18.000.000. Primas á recibir, 110.000.000. Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908, Francos 137.421.460. Primas cobradas durante el año de 1908, 29.317.109.26. Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908, 25.625.152.281.00. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 363 millones de Francos. Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbegozo Buenos Aires 14-1, izquierda BILBAO. Dirigirse en Vitoria á don Serafin de Larrea, Fueros 1-2.º

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS APARTADO 397 JOVELLANOS 5—MADRID TELEFONO 2.815. Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto 250 000 pesetas desembolsado. SEGUROS DE QUINTAS I SORTEO DE 1910. PRIMA: 815 PTAS. Redención en todo caso del servicio de garantía. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal. LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909. AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 NOVIEMBRE DE 1909.

MALA REALINGLESA

Próximas salidas de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, admitiendo cargas pasajeros de tercera clase, saldrá el día 4 de Febrero el vapor correo PARANÁ. Precio del pasaje: 201 pesetas en 3.ª clase. Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de 1.ª y 2.ª por vapores de gran porte, lujo y marcha. Viajes rápidos combinados con la AMERIKAN LINE y WHITE STAR LINE. Dos salidas semanales para New-York, California, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Colorado, Montana, Utah, etc., etc. para 1.ª y 2.ª clase. Importante.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente, con lo que evitan las molestias del viaje á Burdeos así como los gastos extraordinarios y riesgos consiguientes. Para más informes dirigirse al agente consignatario Carlos de Maruri—Estación 4, 1.ª BILBAO Y para informe sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase á su representante DON VICENTE LARRAMENDI—Estación 2 VITORIA

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER. LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEER, ES LA SINGER «66» REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSEER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. ESTABLECIMIENTOS SINGER en todas las ciudades del mundo. ESTABLECIMIENTO EN VITORIA 12, ESTACION, 12

ESTABLECIMIENTO EN VITORIA

ESTABLECIMIENTO EN VITORIA 12, ESTACION, 12

Banco de Vitoria

CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS Principales operaciones. Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés. Imposiciones á tres meses desde 1.800 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual. Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos. Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales. Oficinas de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc. Negociación de Francos, libras y marcos á los mejores precios. Descuentos, giros y negociaciones de Letras. Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente. Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna. A LOS LICORISTAS Licor Chartreuse Por un novísimo procedimiento se fabrica este Licor casi instantáneo colorido, aroma y sabrosísimo gusto, una cincuenta pesetas frasco. Dirigirse á Donato Araujo, Estación 11 Vitoria. NOTA.—Deséchese las fórmulas de plantas porque todas son malas y adóptese este solo procedimiento, como mejor y más económico. 884 | 7 F.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros.—Domiciliada en Sevilla Autorizada por R. O. de 1.ª Septiembre 1909. SEGURO DE GANADOS. Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío. Tarifas muy económicas. SEGUROS DE QUINTAS PRIMA 800 PTS. sin más gastos ni desembolsos. Subdirección en Madrid: PUERTA DEL SOL, 6 Representante en Alava Don Faustino Galarreta Florida 18, 3.º Autorizado este anuncio por la Contaduría de Seguros, fecha 22 de Septiembre de 1909.

CENTRO BARCELONES

Asociación mútua de seguros sobre QUINTAS. Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 Enero de 1910 Dirección: Carmen 42, 1.ª BARCELONA. Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903, como garantía de sus operaciones. Aconsejamos á las familias suscriban un capital de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo. Para informes y suscripciones á nuestro Delegado DON PEDRO USATORRE Cadena y Eleta número 12 Oficina Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910. PERSONAS. que hayan disipado sus fuerzas vitales sexuales, ó perdido involuntariamente por enfermedades debilitantes, recuperan gradualmente tomando el VINO CORDIAL DE CEREALINA, del Dr. Ulrich, de New York, el vitalizador más poderoso de los nervios.

Traspaso de local

En el sitio más céntrico de esta capital (frente á la Plaza de Abastos de la calle Independencia), se hace traspaso del local que ocupa la LIBRERIA GENERAL DE RUPIA y EQUITUZ, con estantería nueva, muy propia para cualquiera clase de comercio. Condiciones muy ventajosas (Calle de la Independencia, n.º 3) 11051 | 8-5

Se arrienda

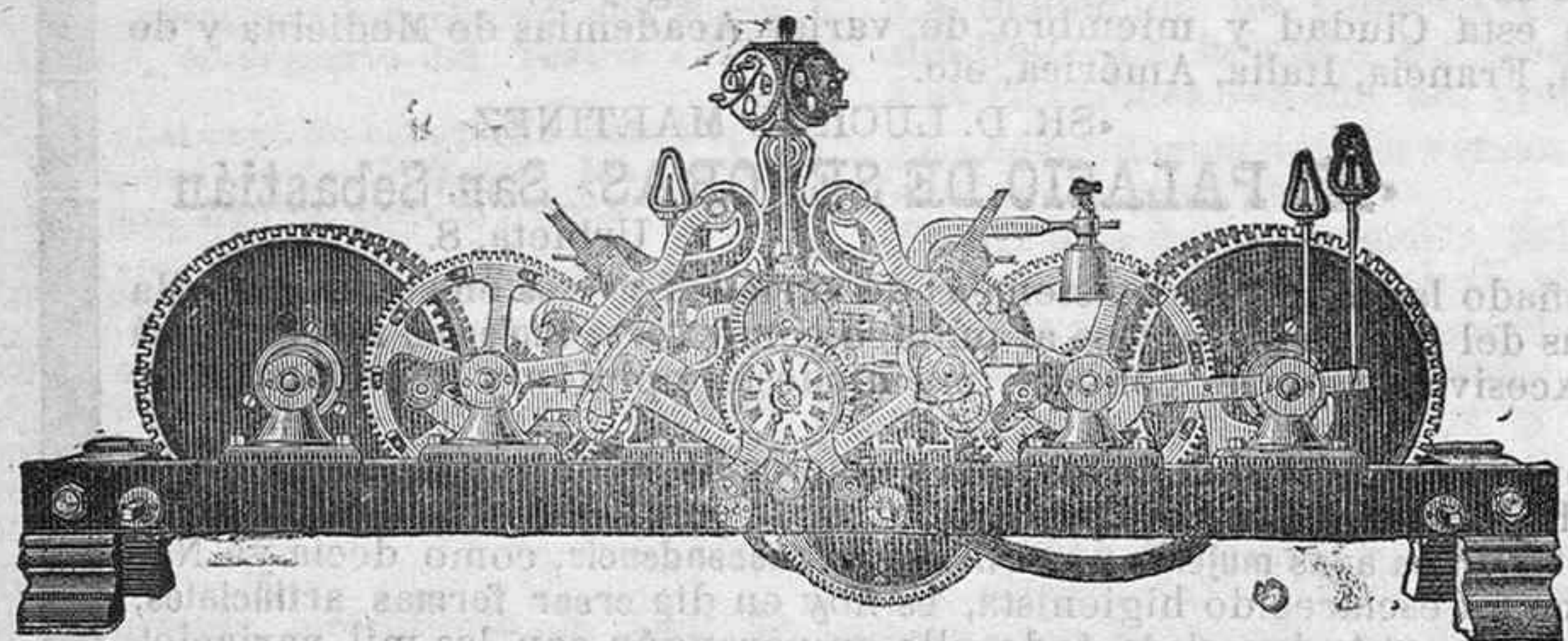
En el cantón de Santa María número 1 grandes locales para almacenes ó industria con habitaciones y patio. Informar en la misma casa. 3710 | 8-6

Faustino Murga Zulueta

antes Echebaster hijo

Establecido en el año 1897

Pintorería 82 y Nueva Dentro VITORIA



Fábrica de relojes de torre Y FUNDICION DE CAMPANAS Fundada el año 1824

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones.

Real patente de invención por 20 años de espadañas-armazones para colocación de campanas.

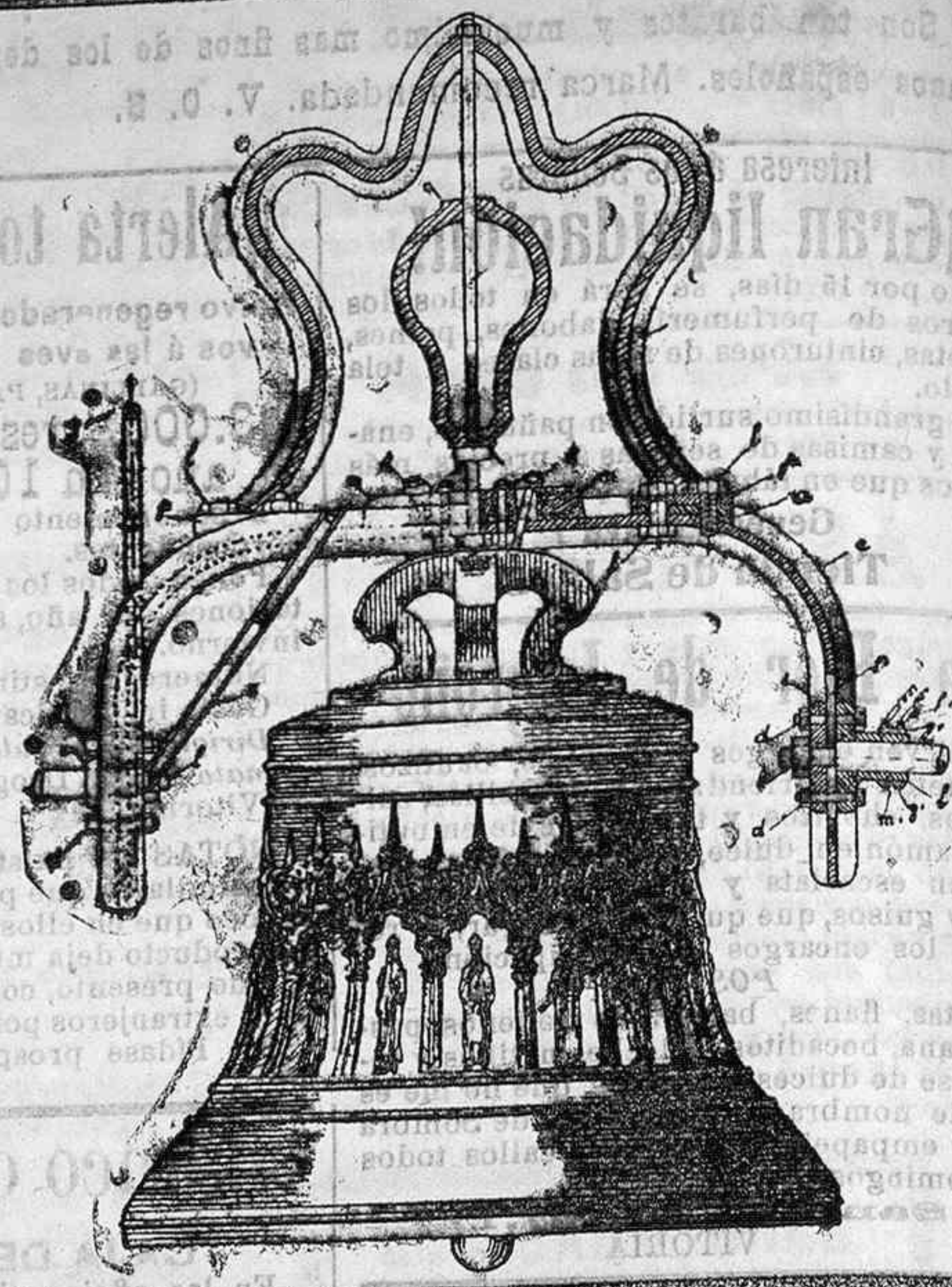
Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908 con diplomas de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las tres patentes mencionadas.

Anterior patente hoy renovado por la suma facilidad en el volteo de campanas y en combinación con yugos metálicos.

Instalaciones de pararrayos, construcción de chapiteles y demás concerniente al ramo.



COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1843

Indisputable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

Se vende junto ó separado por terminar la industria una instalación completa de aserrar mármoles ó calizas por el procedimiento del hilo zoidal, con un motor de gas pebre de 8 caballos, dos años de uso, marca legítima Ote.

Razón, calle Francia, 21, Vitoria.

Se arriendan los espacios bajos de la casa número 21 de la calle de Francia. En la misma dará razón.

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., Barcelona.

La piel---La sangre



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sédan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, carpuñidos, prurigos, rojezes, carpuñidos taríndicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio de tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET, de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sédan (Francia)

Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE calle San Ignacio de Loyola 9 (frente al Mercado).—San Sebastián.

En Vitoria: don Ricardo Buesa, droguería, calle Prado, número 2.

Don Gabriel Buesa, droguería, Estación, número 2.

En Logroño: Señora Viuda é hijos, de Patricio Gómez calle de San Blas 19.

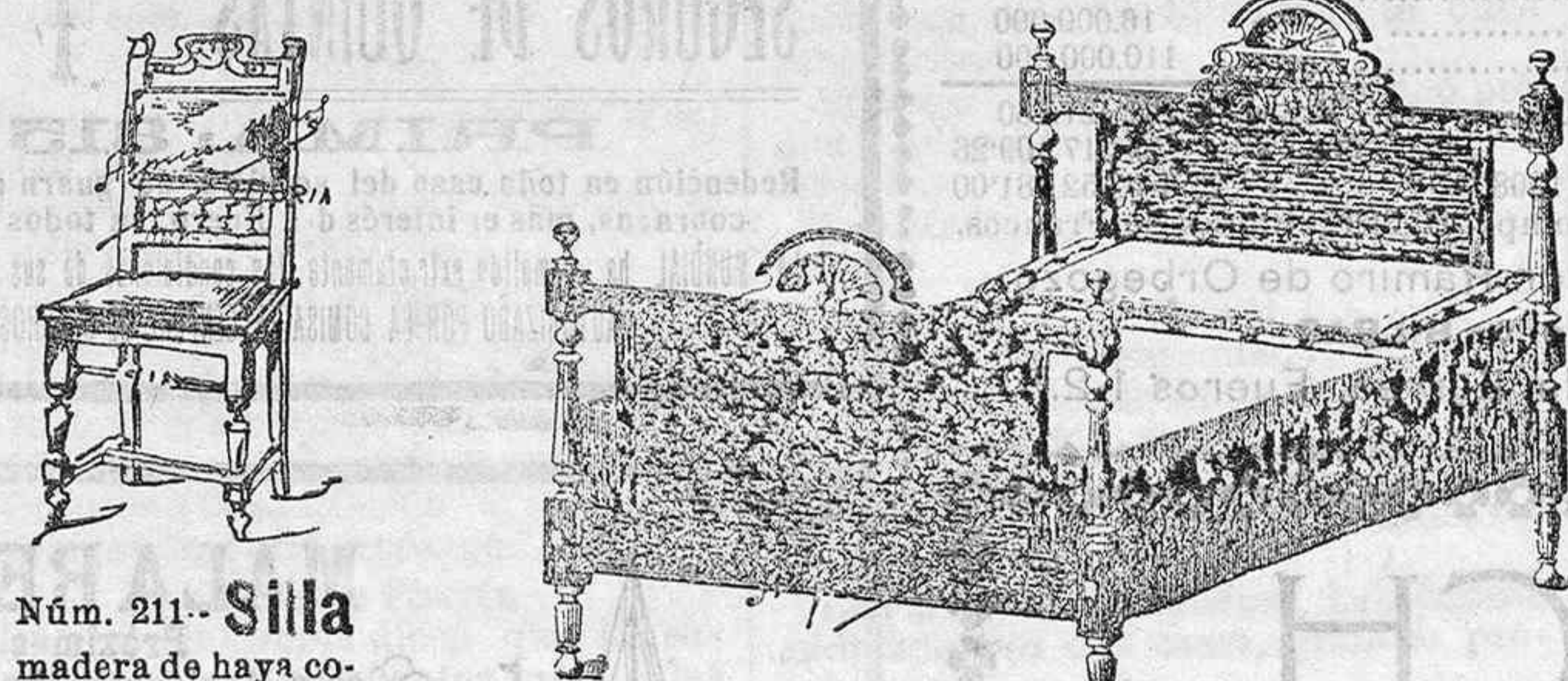
AZPIAZU H. NOS

Camas, Gergones y Somiers ESTACION 33 VITORIA

DE TODAS CLASES

5.000 espejos tocador á 0'25

MIRAGUANO 2'35 Kilo



Núm. 211--Silla madera de haya color nogal; entapizada de molesquin y clavos dorados: una á pts. 7 La misma con cartón cuero á 5'40 pesetas

Núm. 277--Cama color nogal mate con grabados: para somier de Centímetros 185 99 185 105 185 120 185 135 Pesetas 24 27 30 32

Gergones hierro á precios reducidísimos

MOTORES DE GAS POSRE.-PAXMAN. Sistema OTTO perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR -PAXMAN- Sistema LEBTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acue-tubulares -PAXMAN-

BOMBAS de embolé á brazo, malcate y motor.

Bombas centrífugas, elizoidales CHELLI las más eficaces.

Correas y Accesorios.

Instalaciones de alumbrado eléctrico Tuberias de hierro, goma, etc.

Fabrica de Harinas, Aceites & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas 6-Madrid

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

La reina de los productos **Manzanilla fina de Montmesa (Aragón)**

Recomendada por los principales Médicos de España y del Extranjero. Único depósito en Vitoria.

Sucesoras Viuda de Pérez, Postas 20

GRAN FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGBLSTA

PRECIOS DE FABRICA Teléfono núm. 1.020

Calle Ansoa, 11, Bilbao Ornamentos, Limpiezas y Metales

Hijos de M. Garin Ansoa 1-BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona el 25 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Antonio López—Capitán don M. Antich directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor N. Galvo—Capitán don J. Buwet directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ceilón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Ouracao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para suyas para Maracaibo y Core sea trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripana y Trinidad, sea trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 8 de Enero de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. López y López Capitán don R. Fano directamente para Génova, Port-Said, Suco, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 5 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII Capitán don M. Deshayes directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor H. L. Villaverde.—Capitán don J. Oisa directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco.—Capitán don R. Calzada, para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta seme ensayo, deseen buscar los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina.—Capitán don J. Oyabide directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Cienfuegos y Pinar del Rio con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas COMPLETAMENTE DISEMBLADA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria

J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 6-2.

CAPAS Y PELLIZAS

Inmenso surtido en clases y precios.

CAPAS per 10—15—20—25—30—35 hasta 100 pesetas.

PELLIZAS de paño superior confección esmerada de 10—15—20—25—30—35—40—45—50—55—60—65—70—75—80—85—90—95—100—110—120—130—140—150—160—170—180—190—200 pesetas. CLASE EXTRA PER 30 Y 35 PESETAS.

Gran surtido en el ramo de pañería

Cortes de traje inglés alta novedad del país desde 6 pesetas certe hasta 20 pesetas

Almacén de Paños y Novedades

Vicente Enciso Solana ESTACION, 4 PRECIO FIJO

Banco Aragonés

Dirección general Coto 61 ZARAGOZA

Sección de Seguros

Inscrito en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909

SORTEO de 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA PTS. 825 Gastos de póliza y derechos al Estado pesetas 9

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros el día 15 de Diciembre de 1909.

Cama barnizada con largueros. Silla barnizada Colchón Almohada Mesa de noche Somier Cuadro Percha.

á pesetas **34'95**

Miraguano superior para almohadas y edredones traído directamente de una casa recolectora, el kilogramo á Pe- **2'20** setas **2**

Núm. 1116—SILLA color nogal de mucha aceptación por su solidez á pts. **4'95**